



Documentos Españoles

El Arzobispo Pedro Moya de Contreras y la petición de indulgencias a Roma. 1576

COMENTARIO:

Pedro Moya de Contreras, fue elegido tercer Arzobispo de México en 1573, dos años después de su arribo a México. Fue nombrado visitador de la Nueva España en 1583 -encargado provisionalmente del gobierno del virreinato a la muerte de Suárez de Mendoza-, y posteriormente, virrey de Nueva España de 1584 a 1585. En este último año, celebró el III Concilio Provincial Mexicano para aplicar el Concilio de Trento. Regresa a España en 1586, nombrado Presidente del Consejo de Indias; muere allí cinco años después.

Además, fue un convencido guadalupano, lo que se echa de ver de la defensa del Santuario y la petición que al Papa Gregorio XIII de indulgencias para el mismo. En efecto, en su momento dispuso que la renta y limosnas de las que gozara la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, quitados los gastos forzosos, se utilizaran en casar doncellas huérfanas y pobres, estimulando así la generosidad de los devotos guadalupanos. Así quedó dispuesto en sus Constituciones de Tepozotlán del 10 de septiembre de 1576.

Más tarde, Moya de Contreras solicita al papa Gregorio XIII, indulgencias particulares para el Santuario de Guadalupe.

Ya en 1573, el Papa había concedido a los fieles que visitasen la Iglesia de Santa María de Guadalupe según las modalidades acostumbradas, indulgencia plenaria y otras indulgencias. Esto se concedía durante diez años. Pero tras la petición de Moya de Contreras, Gregorio XIII, mediante Breve de fecha 28 de marzo de 1576, confirma las indulgencias para otros 10 años más, y las extiende también a la Catedral de México, para evitar que los fieles dejasen de visitar ésta por acudir al Santuario de Guadalupe. Esto viene a confirmar, contra quienes sostienen lo contrario, que ya en esta época los fieles, lo mismo indios que criollos y españoles, acudían más al Santuario de Guadalupe que a la propia Catedral.

REPOSITORIO: El original en latín de la petición del Pedro Moya de Contreras, se encuentra en: ARCHIVIO SEGRETO VATICANIO (ASV), A.A. Arm. I-XVIII 1824.

